



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS, DEL CUERPO DE SUBALTERNOS DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, GRUPO E, EN TURNO LIBRE ORDINARIO, CONVOCADO POR ACUERDO DE LA MESA DE LA CÁMARA DE 3 DE OCTUBRE DE 2022 (BOPA NÚM. 41 DE 1 DE MARZO DE 2023 Y BOJG/XI/C/111).

En virtud de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria en relación con las adaptaciones de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas selectivas, habiendo solicitado informe al órgano técnico competente, el Tribunal calificador acordó, en sesión celebrada el 27 de octubre de 2023, incorporar a la relación comprensiva de las **adaptaciones concedidas** para la única prueba la siguiente:

N.I.F.	APELLIDOS, NOMBRE	ADAPTACIONES CONCEDIDAS
6779	Picazo Sánchez, Ascensión	Permiso para acudir al baño y situación cercana a la puerta. Ampliación de 60 minutos.

Contra los actos o acuerdos del Tribunal que imposibiliten la continuación del procedimiento para el interesado, o produzcan indefensión, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, ante el propio Tribunal o ante la Mesa de la Junta General en el plazo de un mes desde su respectiva publicación en los lugares señalados en esta convocatoria y su resolución agotará la vía administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado estime oportuno interponer.

En Oviedo, a 27 de octubre de 2023
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,


Ana Isabel Parrondo Rubio

